ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA N° 2

CONTRATO No.	123 - 2026.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	09 de Julio de 2026
CONTRATISTA:	MARLENY BUITRAGO CHIVATA C.C. No. 24.017.854 DE SAMACA BOYACA
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO ECONOMA, SERVICIOS GENERALES Y ASEO; GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO Y LA CORRECTA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD QUE SE ENCUENTRA BAJO LA PROTECCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR HOGAR CASA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE APULO – CUNDINAMARCA"
SUPERVISOR:	GERMAN RICARDO GUTIERREZ DUARTE
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE/AREA DESARROLLO SOCIAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS($9.400.000.00) M/CTE.
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS($9.400.000.00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (04) MESES
PLAZO DE PRÓRROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	09 DE JULIO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	08 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE NUEVA TERMINACIÓN	**N/A**
VALOR A PAGAR:	DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL **($2.350.000.00)M/CTE.**

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

PERIODO DE SUPERVISIÓN:	*01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2026*

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1.1 OBLIGACIONES GENERALES

11	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
1	Desarrollar con autonomía e independencia el objeto contractual y todos los asuntos inherentes del mismo, debiendo reportar en forma escrita al supervisor o interventor del contrato, cualquier situación que afecte su autonomía	CUMPLIO
2	Dar cumplimiento al objeto del contrato incluyendo su Anexo Técnico si lo hay, en las condiciones de calidad, oportunidad, de acuerdo a los alcances, obligaciones y actividades acá contempladas, obrando con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y en trabamientos	CUMPLIO
3	Durante la vigencia del Contrato el contratista deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y autoriza las deducciones, retenciones y pagos, que establezca la Ley	CUMPLIO
4	No acceder a peticiones o amenazas de grupos que actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	CUMPLIO
5	Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la Institución y demás equipos y elementos de la Administración Municipal, que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, garantizando la custodia y preservación de los bienes del contratante que se encuentren bajo su uso, por lo cual el contratista se compromete a	CUMPLIO

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

	responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, **dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su** disposición para la ejecución de este **contrato, por lo que este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea** descontado automáticamente de los **honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber** de cuidado y diligencia inmerso en el **contrato.**	
6	**Reportar oportunamente las anomalías en el** desarrollo del objeto contractual y proponer **alternativas de solución.**	**CUMPLIO**
7	**Elaborar un Informe de actividades o de** gestión contractual, dentro del mes o periodo **del mes ejecutado, con corte al último día hábil de cada mes respectivo, como requisito** esencial para radicar y dar trámite a su cuenta **de cobro, previa revisión y concertación con el supervisor o interventor del contrato.**	**CUMPLIO**
8	**Hacer las correcciones o aclaraciones al** informe de actividades o de gestión **contractual, que indique el supervisor o interventor del contrato, con el fin de dar** trámite a la cuenta de cobro derivada del **presente contrato**	**CUMPLIO**
9	**Radicar las cuentas de cobro, dentro de los** dos (2) días hábiles del mes subsiguientes al **mes o periodo del mes ejecutado o en la fecha que indique el contratante por escrito,** con los siguientes documentos: 9.1) **Comprobante de pago de seguridad social, de conformidad con el Parágrafo 1 del art. 23** de la Ley 1150 de 2007; 9.2). Informe de **actividades o de gestión contractual, aprobado por el supervisor o interventor del** contrato. 9.3). Certificación de cumplimiento **por parte del supervisor o interventor del contrato. 9.4). Acta de avance o recibo parcial** o final, según corresponda. 9.5). Cuenta de **cobro o factura.**	CUMPLIO

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

10	**Cumplir con los requisitos necesarios para la legalización del contrato, contando con un término máximo de cinco días hábiles a partir de la suscripción del mismo, para aportar la garantía única de cumplimiento, y demás documentos exigidos por la entidad contratante cuando se amerite.**	**CUMPLIO**
11	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial con las establecidas en el artículo 16 del decreto 723 de 2013, o las normas que los adicionen o modifiquen.	**CUMPLIO**
12	**Adoptar y ser partícipes en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión del Municipio; es oportuno desarrollar el modelo MIPG en las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la entidad con el fin de mejorar la gestión y el desempeño.**	**CUMPLIO**
13	Asistir y ser partícipes de las reuniones, capacitaciones y demás convocatorias programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas o memorias respectivas.	**CUMPLIO**
14	**Acatar plenamente las directrices establecidas de protocolo de bioseguridad en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, garantizando la protección a la población objeto de atención, frente a la prevención del contagio de COVID-19.**	**CUMPLIO**
15	**Asimismo, deberá mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del Contrato. Esta obligación estará vigente por el término del Contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.**	**CUMPLIO**

1.2. **De acuerdo con las condiciones establecidas del contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:**

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES
1. El contratista deberá efectuar un inventario de los muebles y enseres del área del hogar del anciano incluyendo los elementos de la cocina, habitaciones, área lavado, ropa y elementos personales de los adultos mayores internos en el hogar, al terminar elaborará un informe enunciando el estado de los elementos	La contratista realizó la revisión del inventario de muebles y electrodomésticos, y demás elementos para dar cumplimiento a esta actividad y verificando el estado de cada uno de los elementos pertenecientes al hogar del Adulto Mayor, reporto, daño de las sillas plásticas color cafe las cuales se encuentran partidas y una de estas se encuentra inservible.
2. Atender los requerimientos y necesidades diarias de los adultos mayores, respecto a su aseo personal y bienestar en general, siendo esta una prioridad.	La contratista estuvo pendiente de la buena presentación personal de cada uno de los adultos mayores del Hogar de Bienestar del Adulto Mayor.
3. Velar por el aseo de las áreas comunes y realizar la limpieza de la zona de huertas del hogar acorde a las necesidades de nuestros adultos mayores.	El contratista efectuó a diario el orden y aseo, de las zonas comunes y huertas pertenecientes a la casa del Hogar del Adulto Mayor.
4. Ayudar a suministrar la alimentación al adulto mayor en caso de dificultad, y atender su limpieza inmediata después del suministro de la alimentación.	La contratista manifiesta haber apoyado en esta actividad al enfermero de turno, en los momentos que debió salir a cumplir con citas médicas para los adultos mayores, reclamar medicamentos y pañales durante el mes de Agosto del 2026.
5. Mantener las prendas de vestir en buen estado, limpias y presentables.	La contratista estuvo pendiente a diario, con el estado de presentación de cada una de las prendas de vestir de los adultos Mayores del Hogar de Bienestar.
6. Asignar y acomodar la ropa en sus respectivos espacios para su lavado, así como organizar la ropa de los adultos mayores en el área para tal fin.	La contratista, realizó el lavado de ropas de cada uno de los Adultos Mayores del Hogar de Bienestar y organización de las mismas en sus respectivas cómodas por separado.
7. Prestar los servicios de aseo, conservación y mantenimiento del Centro de Bienestar del	Con respecto a esta obligación la contratista realizó estas actividades de acuerdo al cronograma de aseo, orden, limpieza y

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Adulto Mayor de acuerdo con las normas de salud; utilizando en forma responsable los implementos de aseo y mantenimiento.	desinfección establecido en las diferentes áreas dentro del Centro de bienestar del adulto mayor, con el uso responsable de implementos de aseo como son guantes tapabocas y calzado adecuado para realizar tareas de limpieza
8. Mantener en óptimas condiciones de aseo, higiene y orden Centro de Bienestar del Adulto Mayor, de acuerdo al cronograma de limpieza establecido por el supervisor del contrato.	La contratista efectúo acciones de limpieza con el fin de mantener en óptimas condiciones de aseo, higiene y orden, de acuerdo al cronograma establecido
9. Mantener las camas, colchones y sabanas de las habitaciones de los adultos mayores en condiciones óptimas de limpieza e higiene.	La contratista programó la limpieza general de los colchones y se efectúa el aseo y lavado de sabanas de las camas a diario.
10. Elaborar y entregar, de manera oportuna en el lugar indicado los informes solicitados por el supervisor.	La contratista manifiesta, si le fue solicitado informe por parte del supervisor durante el periodo de Julio del 2026.
11. Comunicar todas las necesidades de aseo y limpieza del Centro de Bienestar del Adulto Mayor y al coordinador del área de desarrollo social y/o al supervisor del contrato.	La contratista comunicó al supervisor, las necesidades en cuanto a mantenimiento, presentadas en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor.
12. Acatar plenamente las directrices establecidas en el protocolo de bioseguridad del Centro de Bienestar del Adulto Mayor, en garantía a la protección de los adultos mayores, frente a la prevención del contagio por COVID-19.	La contratista acató la orden de trabajar de acuerdo a los lineamientos de bioseguridad (uso del tapabocas, lavado de manos, uso de alcohol y/o gel (antibacterial), garantizando la protección del adulto mayor, frente al contagio la COVID-19.
13. Prestar los servicios como ecónoma. (Preparación y cocción de los alimentos: desayuno, almuerzo, cena y refrigerios) en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor.	Con relación a esta actividad la contratista realizó la cocción y preparación de la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, cena y refrigerios) en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor
14. Suministrar la alimentación al adulto mayor (desayuno, almuerzo, cena y refrigerios) a los adultos del Centro de Bienestar del Adulto Mayor.	La contratista suministró la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, cena y refrigerios) del Hogar de Bienestar del Adulto Mayor.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

15. Efectuar la limpieza, desinfección y mantenimiento de la cocina, así como de todos los electrodomésticos y utensilios, ollas y demás elementos de la cocina del Centro de Bienestar del Adulto Mayor, utilizando en forma responsable los implementos de aseo y mantenimiento.	Durante este periodo el contratista efectuó la limpieza, desinfección y mantenimiento de la cocina, al igual que los electrodomésticos, utensilios y ollas en el Hogar del adulto Mayor. Con el uso adecuado de implementos de aseo y mantenimiento.
16. Organizar y mantener en perfecto estado la conservación los insumos (mercado) en sus respectivos espacios conservando la buena higiene y limpieza de los mismos, así como la desinfección de las frutas y verduras.	Con respecto a esta actividad, la contratista estuvo pendiente del orden y conservación de los insumos de mercado, teniendo en cuenta la buena higiene y desinfección de verduras, en las respectivas neveras, al igual que los alimentos no perecederos en los lugares correspondientes del Centro de Bienestar del Adulto Mayor.
17. Comunicar todas las necesidades relacionadas con la preparación y cocción de los alimentos del Centro de Bienestar del Adulto Mayor al coordinador del área de desarrollo social y/o al supervisor del contrato.	La contratista, manifestó que no se presentaron inconvenientes relacionados con la preparación de los alimentos de los adultos mayores en el hogar de bienestar. La contratista informó que recibió un cilindro de gas de 40 Lbrs correspondiente al presente periodo, de igual forma manifestó recibir mercado correspondiente al periodo de Julio del 2026 y así poder dar cumplimiento al objeto del contrato.
18. Las demás actividades que se le asignen por parte del supervisor o el coordinador del área de desarrollo social relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato.	La contratista, manifiesto que durante el periodo del mes de Julio del 2026, se le suministró alimentación al adultos mayores Isidro Zamora y Victor Duran.

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

2. **Verificación del cumplimiento del pago de Aportes al Sistema General de Seguridad** Social de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 (Salud, Pensión, ARL) **para el presente periodo, es así.**

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD	No: REFERENCIA DE PAGO Y/O No. DE PLANILLA	FECHA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	VALOR PAGADO
SALUD	FAMISANAR	8394190212	2026/08/11	$1,750,905	$ 218.900
PENSIONES	PROTECCION	8394190212	2026/08/11	$1,750,905	$ 260.200
ARL	POSITIVA	8394190212	2026/08/11	$1,750,905	$ 9.200

Por lo anterior, el suscrito Supervisor GERMAN RICARDO GUTIERREZ DUARTE, hace constar que una vez revisada y verificada la información presentada por el contratista **cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.**

Se expide en Apulo, el día dos (02) del mes de Septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

GERMAN RICARDO GUTIERREZ DUARTE
Profesional Universitario
Área de Desarrollo Social
Supervisor Contrato 123 - 2026

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner